

DECRETO NÚMERO 0118 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la maestra **TERESA BENAVIDES HURTADO**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la maestra **TERESA BENAVIDES HURTADO**, ha estado por más de 40 años al servicio de la educación en la ciudad de Bucaramanga y el departamento de Santander, desempeñándose de manera profesional y con firme vocación por el desarrollo de su labor docente en pro de la formación académica de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Que gracias a la calidad de su trabajo y a su incondicionalidad, la maestra **TERESA BENAVIDES HURTADO** se ha destacado como por su servicio al Magisterio de Charalá y Socorro y como profesora, vicerrectora y rectora del Colegio Nuestra Señora del Pilar, dejando a la institución el mejor legado valiéndole la condecoración como "Maestra inolvidable (1998)".

Que la maestra **TERESA BENAVIDES HURTADO**, ha contribuido con su legado a posicionar la educación en Bucaramanga y en Santander como una de las más sobresalientes en el país, dejando la imagen perfecta de maestra ejemplar por sus principios, valores, pedagogía y vocación de servicio, siendo un claro referente para muchas generaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la maestra **TERESA BENAVIDES HURTADO** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga